



VIII PREMIO INTERNACIONAL PARA OBRAS DE TEATRO JOVEN

Editorial DALYA convoca el *VIII Premio Internacional para obras de Teatro joven* que pretende estimular a los escritores para la creación de piezas teatrales orientadas a los jóvenes. El espíritu de este concurso es la participación de cualquier autor en términos de igualdad, con independencia de nacionalidad, edad, género o idioma. El premio pretende asimismo fomentar el amor al teatro en los jóvenes.

Bases:

REQUISITOS

1. Podrán concurrir a este Premio los AUTORES de cualquier nacionalidad y edad.
 - a) Se aceptan piezas teatrales en coautoría de varios escritores. A efectos del certamen, se considerará autor también al grupo de escritores que presenten a concurso una obra colectiva.
 - b) La participación de un autor menor de edad, tanto a título individual como integrada en un colectivo, deberá ser autorizada por su tutor legal.
2. El certamen está orientado a galardonar obras teatrales que por su temática y estructura van dirigidas a público adolescente (12-16 años) o joven (17-21 años).
 - a) Las obras que no cumpla este requisito serán rechazadas.
 - b) No se aceptan musicales.
3. Una obra teatral solo puede participar en una de las modalidades siguientes:
 - a) Modalidad A (duración de su representación entre 60-90 minutos).
 - b) Modalidad B (duración de su representación entre 30-60 minutos).
 - c) Modalidad C (duración de su representación entre 10 y 30 minutos).
4. Las obras pueden presentarse a concurso en cualquier idioma oficial del mundo.
5. Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas, no haber sido premiadas en ningún otro concurso con anterioridad al momento del fallo de este concurso, ni divulgado el texto en ningún medio físico, páginas web o redes sociales.
 - a) Quedarán descartadas también las que tengan derechos comprometidos con anterioridad al fallo del jurado.
 - b) Podrán presentarse obras ya representadas en escena.
6. La participación en el certamen es gratuita.

PREMIOS

7. Premios y galardones. El premio se dota de **12800 €**:
- a) Modalidad A (4800€).
Consta de 2400 euros en metálico, traducción de la pieza teatral a otro idioma europeo diferente al recibido, publicación y lectura pública de la obra, más ayudas para la difusión entre jóvenes y representación de la obra en los dos años posteriores a su publicación.
 - b) Modalidad B (3200€).
Consta de 1000 euros en metálico, traducción de la pieza teatral a otro idioma diferente al recibido, publicación y lectura pública de la obra, más ayudas para la difusión entre jóvenes y representación de la obra en los dos años posteriores a su publicación.
 - c) Modalidad C (2000€).
Consta de 400 euros en metálico, traducción de la pieza teatral a otro idioma diferente al recibido, publicación y lectura pública de la obra, más ayudas para la difusión entre jóvenes y representación de la obra en los dos años posteriores a su publicación.
 - d) Finalistas (2800€)
Se publicarán las piezas seleccionadas como finalistas.
 - e) El premio en cada categoría no podrá ser compartido por dos o más obras y solo en una de las modalidades A o B podrá ser declarado desierto.
 - f) El Jurado podrá conceder Mención de Honor, sin dotación económica, a cualquiera del resto de obras presentadas a concurso.

PARTICIPACIÓN

8. Las obras podrán remitirse hasta el día **31-12-2023**
- a) Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras.
 - b) La entrega se hará de forma independiente por cada obra
9. Presentación de la obra: Se enviará cada obra en un solo documento electrónico a través de enlace disponible en ***edalya.com/index.php/teatrojoven*** o en la web de Editorial DALYA: ***www.edalya.com*** (→Premios→Premio Teatro Joven). Se procurará mantener el anonimato de autor en todo momento hasta la selección de finalistas.
- a) La primera página reproducirá:
 - 1) El título de la obra
 - 2) La categoría a la que se opta (A o B o C).
 - 3) e-mail de contacto.

10. Se publicará la lista actualizada de las obras presentadas en la web del concurso.
 - a) El jurado puede cambiar la categoría a su criterio.
 - b) La organización enviará una notificación al email de contacto para confirmar que se ha recibido la obra a concurso.
 - c) Los autores cuyas obras no estén en la lista o no hayan recibido confirmación de la entrega de su obra, deberán notificarlo a la organización mediante email.
 - d) Las obras que no tengan email de contacto o sea incorrecto se descartarán de la selección de obras finalistas.

RESOLUCIÓN

11. Finalistas. El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios para la selección de finalistas:
 - a) Calidad de la escritura dramática del texto (estilo, ritmo, adecuación de los diálogos, caracterización de los personajes...).
 - b) Adecuación del tema a los jóvenes, promoción de una convivencia tolerante entre los jóvenes y elaboración de debates en torno a sus conflictos.
 - c) Factores que incidan positivamente en su viabilidad escénica (número de personajes, disposición escénica, condiciones técnicas...).
 - d) Podrán presentarse piezas teatrales que hayan sido representadas.
12. Antes del día **31 de marzo de 2024**, el jurado seleccionará como finalistas de 3 a 6 obras con la mayor puntuación en cada modalidad.
 - a) La selección será comunicada por correo electrónico a los finalistas.
 - b) Estos autores volverán a remitir su obra en el plazo de una semana, añadiendo en la primera página sus datos personales (nombre, dirección, foto tipo carnet...), biografía personal y profesional.
 - c) En el caso de los menores, se incluirá la autorización del tutor legal.
13. A partir del día 15 de abril de 2024 se iniciará el proceso de selección de las obras ganadoras.
14. Obras ganadoras. El jurado tendrá en cuenta además los siguientes criterios para la selección de obra ganadora en cada modalidad:
 - a) Temática (originalidad y adecuación del tema al teatro.).
 - b) Universalidad (temas de interés general).
 - c) Número de representaciones previas de la obra (óptimo: ninguna)
15. El jurado seleccionará una obra ganadora por modalidad antes del **31 de mayo de 2024**.
 - a) La decisión será comunicada por correo electrónico a los autores.
 - b) Con la conformidad de los autores ganadores, la decisión se hará pública por la web de Editorial DALYA, sus redes sociales y por los medios de comunicación.
 - c) El veredicto del Jurado será irrevocable.

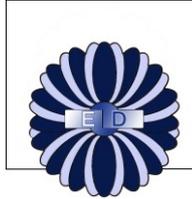
ENTREGA DE PREMIOS

16. Entrega de premios, publicaciones y ayudas.
- a) Los autores finalistas cuya obra no sea ganadora comunicarán por email si desean que su obra sea publicada.
 - b) La entrega de los importes metálicos del Premio tendrá lugar en el momento de la publicación de la obra ganadora.
 - c) Para ser publicadas, los autores deberán haber remitido la obra traducida a un idioma oficial de Europa, si no lo hubiera hecho durante el concurso.
 - d) Las ayudas para las representaciones se darán a conocer en la siguiente convocatoria del premio.

TÉRMINOS

17. Los participantes se comprometen a que, caso de ser ganadores o finalistas, en las representaciones y publicaciones de la obra figure la mención al galardón obtenido.
18. Los participantes se comprometen a firmar el correspondiente contrato de edición en los términos habituales establecidos por Editorial DALYA, detallados en <https://www.edalya.com/?Itemid=1755>.
- a) Editorial DALYA podrá publicarlas en cualquiera de los idiomas oficiales de Europa.
 - b) Las obras se publicarán en la colección de teatro “*Antonio Mesa Ruiz*”
 - c) Editorial DALYA se compromete a que todas las obras serán publicadas antes de un año más los períodos de fuerza mayor.
 - d) De no formalizarse el contrato, por cualquier circunstancia, antes de la publicación de la obra el contenido de las presentes bases tendrá la consideración de contrato de cesión de derechos entre la editorial y los galardonados.
19. Los participantes galardonados en este concurso otorgan permiso no exclusivo a Editorial DALYA, a los patrocinadores del premio y a cualquier miembro de los medios de comunicación para usar su biografía profesional y profesional, y extractos de la obra en publicidad y reportajes.
20. Los participantes tendrán obligación de comunicar a la organización del concurso, la concesión de cualquier premio que obtengan sus obras presentadas al concurso, antes de la proclamación del fallo del Jurado.
21. La participación en el Premio implica la aceptación íntegra de estas bases y las decisiones del Jurado. No se mantendrá correspondencia sobre las obras que no obtengan galardón alguno.
22. Los participantes responden ante el convocante de la autoría y originalidad de la obra, que no infringe las normas de la propiedad intelectual y está libre de reclamación de derechos por terceros.

23. El premio estará sometido a tributación de acuerdo con la legislación vigente.
24. Los concursantes aceptan la política de privacidad descrita en <https://www.edalya.com/?Itemid=1699>
25. La ley aplicable al presente certamen en caso de reclamación o conflicto será la española.



EDITORIAL DALYA

11100 San Fernando
España

editorial@edalya.com
Teléfono: (+34) 648 096 781